

EL SOIB DESTINARÁ 700.000 € A BECAS FORMATIVAS PARA DESEMPLEADOS MAYORES DE TREINTA AÑOS

\ Se trata de una nueva convocatoria de ayudas destinadas a aumentar la reinserción en el mercado laboral

\ Obtendrán una ayuda que les permitirá una independencia económica, con el fin de incentivar y asegurar la finalización de los cursos

El Consell de Govern ha aprobado, a propuesta de la Conselleria de Trabajo, Comercio e Industria, la autorización previa para que el SOIB disponga de 700.000 € para el periodo 2019-2020, destinados a la convocatoria de becas formativas para trabajadores desempleados mayores de treinta años.

Los beneficiarios deberán ser alumnos que estén matriculados en los cursos de segundo, tercero y cuarto de educación secundaria de personas adultas (ESPA) en los centros educativos de personas adultas o en los ciclos de formación profesional presencial de grado medio o superior sostenidos con fondos públicos de la CAIB.

La convocatoria de becas se dirige a las personas desempleadas mayores de treinta años que hayan sido inscritas como demandantes de empleo desempleados durante al menos cuatro meses en los últimos seis anteriores a la acción formativa en el SOIB u otro servicio público del Sistema Nacional de Empleo.

Es la primera vez que se convocan este tipo de ayudas, que tienen como objetivo actuar sobre colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. Se trata de una apuesta por la recalificación y por la formación ocupacional mediante una ayuda económica que, en este caso, se ha previsto que equivalga a 426 € por mes. La cantidad final a percibir variará en función de si son alumnos de ESPA o se han matriculado en un ciclo de formación profesional.

Mediante estas becas formativas, se pretende incentivar el retorno al sistema educativo de las personas desempleadas que abandonaron de forma temprana los estudios y que no disponen del título de educación secundaria obligatoria (ESO) o que desean reincorporarse al sistema educativo estudiando algún ciclo de FP de grado medio o superior. Igualmente, también se quiere aumentar la probabilidad de finalización con éxito de estos estudios a la vez que se reduce el abandono por causas económicas.



GOIB
/

La convocatoria de subvenciones se incluye en el Plan Anual de Política de Empleo de 2019, pendiente de aprobación como programa propio del SOIB Becas de Éxito para personas de más edad y da respuesta a los objetivos de la Estrategia Española de Activación para el Empleo y a las prioridades, líneas de actuación y acciones del Plan de Empleo de Calidad de las Illes Balears.

La partida presupuestaria proviene de los fondos propios de la CAIB y el importe es susceptible de ser aumentado en función de las disponibilidades presupuestarias.